

## **Convocatoria**

### **Equipo de Litigación Penal 2023**

#### **Programa de Reformas Procesales y Litigación UDP**

El Programa de Reformas Procesales y Litigación (PRPL) llama a concurso para formar parte del Equipo de Litigación Penal que representará a la Universidad Diego Portales en el XIII Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal (CNULP), organizado por el Centro de Litigación Universitaria (CENLU) del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).

#### **1. Características relevantes**

El CNULP es un torneo de litigación oral en materia penal realizado en Argentina, en el cual participan equipos de distintas universidades y países. Consta de una fase virtual (entre el 17 y 20 de octubre de 2023) y una presencial en la ciudad de Mendoza (entre el 30 de octubre y el 03 de noviembre de 2023). Durante la fase virtual, se desarrolla la simulación de una audiencia preliminar (medidas cautelares, control de acusación, etc.). Durante la fase presencial, se desarrollan íntegramente audiencias de juicio oral. El equipo tendrá la posibilidad de litigar al menos en cuatro juicios orales.

Todos los miembros del equipo participarán en el desarrollo de escritos, teoría del caso, investigación y preparación de las simulaciones, adquiriendo importantes conocimientos para su formación. Además, durante la preparación del concurso se trabajará activamente con profesores del Programa de Reformas Procesales y Litigación y otros Departamentos de la Facultad, quienes darán la retroalimentación respectiva en cada una de las actividades.

Los participantes podrán adquirir experiencia práctica en litigación penal en un contexto competitivo, recibiendo retroalimentación en cada ejercicio de litigación de parte de profesores y profesionales del sistema de justicia penal de Argentina y otros países. La experiencia de representar a la Facultad de Derecho de la UDP les permitirá desarrollar habilidades de argumentación, oratoria y persuasión, además de ampliar su red de contactos en el ámbito jurídico.

#### **2. Requisitos para postular**

##### **2.1. Requisitos generales**

- No haber sido sancionado o sancionada por un Comité de Ética u otra instancia reglamentaria equivalente.
- No haber sido sancionado o sancionada por el Reglamento de convivencia estudiantil; la normativa de prevención y sanción de conductas de discriminación, violencia sexual y de género u otra normativa universitaria.
- No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica UDP.

## **2.2. Requisitos específicos**

- Haber aprobado los cursos de derecho penal y procesal penal.
- Deseable haber cursado o estar cursando el electivo de litigación oral penal o haber participado en otro electivo o instancia similar (explicitar en carta de motivos).
- Compromiso de permanencia por al menos 4 meses, disponibilidad para reuniones semanales, con disponibilidad inmediata.

## **3. Procedimiento de postulación y selección**

- Las personas interesadas deben enviar los siguientes antecedentes:
  1. Currículum Vitae;
  2. Concentración de notas;
  3. Carta de motivos de máximo 1 plana, explicando por qué te gustaría participar de la instancia y cómo crees que tu participación beneficiaría al equipo de litigación penal UDP.
- La selección se realizará a través de concurso público de antecedentes. En especial, se considerará el desempeño académico, experiencia en actividades vinculadas al área de la justicia criminal, experiencia en actividades de similar naturaleza y el tenor de la carta de motivos. Ante postulaciones equivalentes, se preferirá candidata mujer. Eventualmente podrá requerirse una entrevista personal u otra instancia similar para profundizar en los antecedentes de la persona interesada.
- El PRPL se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, respecto de una o más plazas.
- Para postular, las personas interesadas deben enviar sus antecedentes, en un solo archivo en formato PDF y en el orden anteriormente señalado, al correo electrónico: [tomas.novoal@mail.udp.cl](mailto:tomas.novoal@mail.udp.cl), bajo el asunto "Postulación Equipo de Litigación Penal". Cualquier consulta relativa a esta convocatoria debe dirigirse al mismo correo.
- El plazo para el envío de los antecedentes será hasta el día lunes 04 de septiembre de 2023 a las 23:59.